

LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

AÑO I.

Núm. 5.

SUSCRIPCIONES

EN JACA: Un trimestre. UNA peseta.
FUERA: Semestre 2'50 pesetas y 5 al año.

Jaca 13 de Junio de 1896.

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28.

ANUNCIOS

Línea pequeña 5 céntimos.—Línea grande 10 id.—Comunicados á precios convencionales.

LA SEMANA POLÍTICA

Llegarán ocasiones en que nos veremos apuradísimo para poder escribir un par de cuartillas; tal será la falta de asuntos importantes que tratar; pero lo que es ahora, la dificultad está en elegir el asunto. Tantas y tan importantes son las cuestiones que solicitan la atención de la opinión pública.

El suspendido lance de los generales Martínez Campos y Borrero, los tristísimos acontecimientos de Barcelona, los debates de las actas en ambas Cámaras, pero especialmente en el Congreso, donde las discusiones son más sabrosas, divertidas y edificantes; todo da materia para interesantes artículos, sin contar con la eterna cuestión de Cuba, esa inmensa desgracia que algunos hijos ingratos y mal nacidos han echado sobre esta nación española, tan generosa y noble como desgraciada. Pero vamos por partes.

La opinión pública, aunque distraída por acontecimientos posteriores importantísimos, no ha olvidado un momento la cuestión Campos Borrero, pues no ve en ella solamente el desafío de dos hombres más ó menos importantes en la milicia y de mayor ó menor influencia en los destinos del país y en su vida política, no; lo que se ventila en esta cuestión es saber si un hombre que, por sus servicios á la patria, por sus méritos en la guerra y en la paz, por su buena fe, su honradez y su patriotismo, ha conquistado uno de los primeros puestos en nuestra nación, se trata de saber si un hombre de estas condiciones puede estar á merced del primero que llegue, y que por ambición, por mala voluntad, por ofuscación ó por otra causa cualquiera, se atreva á retarle en forma más ó menos desatemplada, pero siempre censurable. Esta es la cuestión que se ventila.

El general Martínez Campos ha podido muy bien evitar ese lance, porque su edad, sus condiciones, todo le relevaba de tal compromiso, y sobre todo un hombre que tan bien ganada tiene su fama de valiente donde se gana de veras, donde se ven los hombres, en los campos de batalla, un hombre así no tiene necesidad de acceder á injustificadas demandas de duelos para probar su valor, y Martínez Campos ha probado varias veces hasta su temeridad.

La opinión unánime es la de que el general Campos ha debido mandar la famosa carta del general Borrero á los tribunales competentes y no hacer de tales ataques más caso que el que decía Catalina de Rusia que debía hacerse de ciertas gentes; «el caso que hace la luna de los ladridos de los perros.»

¿Cómo acabará esto? Difícil es saberlo. Los generales continúan arrestados, y el Gobierno se propone que así continúen hasta que den palabra de honor de renunciar al lance y ellos no quieren.

La catástrofe de Barcelona ha sembrado la indignación en todo el mundo y de todas partes se alzan voces pidiendo, no venganza, sino justicia, pues justicia sería el llevar á las leyes los medios de reprimir y castigar como se merecen esas fieras rabiosas que se llaman anarquistas y que no son más que unos bandidos cobardes, deshonor de la humanidad.

Asegúrase que el Gobierno se propone presentar al Congreso, en cuanto se constituya, un proyecto de ley contra el anarquismo.

En dicho proyecto se establecerá la deportación á las Marianas y Fernando Poo á los propagandistas del anarquismo y á los afiliados á esta clase de sociedades.

La situación de la guerra de Cuba, es poco más ó menos, desgraciadamente, la misma hace algún tiempo.

Un detalle se nota que hace más horrible esta encarnizada lucha.

Los insurrectos, esos miserables protegidos por los yankees, desde que han recibido las últimas remesas de municiones y explosivos de los Estados Unidos, no se contentan ya con destruir las vías de comunicación y con disparar balas explosivas contra nuestros heroicos soldados, sino que ahora han inventado el sistema de poner en los caminos máquinas explosivas, y cuando ellos, derrotados vergonzosamente, como sucede siempre, huyen á la desbandada y nuestros soldados avanzan persiguiéndoles, estallan las infernales máquinas, causando destrozos en las confiadas y heroicas tropas. ¡A esa gente quieren conceder los derechos de beligerancia!

De intento he dejado para lo último hablar de las cuestiones parlamentarias, pues las de estos días son interesantísimas, y en ellas ha obtenido nuestro amigo el ilustre conde de Xiquena una popularidad justísima y envidiable, con los aplausos más sinceros de la opinión.

Sabido es cómo el Sr. Conde ha hecho durante toda su vida un culto del respeto al honor y á la honradez, conducta que le ha grangeado entre amigos y adversos el respeto más cumplido y la consideración más estimable.

El conde, y valga la frase, no pasa en cuestiones de honra y dignidad *por movimiento mal hecho*, y en estos días ha tenido ocasión de demostrar su energía y su carácter caballero una vez más.

Se trataba de la aprobación del acta de Sorbas, por donde se presentó—y salió—diputado un Sr. Núñez, perfectamente desconocido si no es en Ultramar, donde ha estado empleado.

El ser padrino del general Borrero, le ha dado estos días cierta notoriedad, desdichadamente para él, pues cuando se fué á discutir su acta, mejor dicho después de aprobada ésta, cuando se hizo la pregunta al Congreso de si

se le admitía como diputado, se levantó el señor conde de Xiquena y con la energía del varón fuerte, que echaba de menos el gran Quevedo, cuando decía

¿No ha de haber un espíritu valiente?

Siempre se ha de sentir lo que se dice?

Nunca se ha de decir lo que se siente?

con esa virilidad propia de los hombres de honor, pidió que antes de admitir diputado al Sr. Núñez viniese á la Cámara un expediente con él relacionado, y que se formó en Cuba.

La Cámara, no obstante, la mayoría, se entiende, admitió al Sr. Núñez, á reserva de hacer después el expediente.

Este se hizo el martes público en la Cámara y resulta... que faltan de él importantes documentos para conocer el asunto de que se trata.

El señor conde de Xiquena obtuvo un brillante triunfo parlamentario que pueden saborear nuestros lectores en la prensa de Madrid, y el Sr. Núñez quedó muy *mal ferido* como decían los antiguos.

Con motivo del acta de Castuera, por donde ha sido elegido el famoso concejal procesado Gálvez Holguín, se prepara también jaleo, y grande.

Si es que el Gobierno no comprende antes su error y retira el acta para declararla grave. Que todo puede ser.

Benito de Palermo.

LA MISERIA

Se nos viene encima á pasos de gigante. De su proximidad son augurio infalible esas grandes caravanas de mendigos que invaden los caminos y los pueblos, demandando el cotidiano mendrugo, y esos santos llevados *de ceca en meca*, de la ermita á la parroquia y de la parroquia á la ermita con una fe y una piedad que no son sino engendros del hambre.

En España nadie se acuerda de Santa Bárbara sino cuando truena. ¿Que la sequía ú otra calamidad meteorológica agosta las cosechas y produce el hambre? Pues romería al canto y *meeting* á la vuelta. Pedimos á Dios el agua bienhechora, poniendo para ello en danza á toda la corte celestial, y al Gobierno una carretera para que en ella se ocupen unos centenares de hambrientos y ... ya no escuece tanto. Y mientras unos van de romería y otros organizan *meetings* y ligas agrarias, los padres de la patria, más ó menos apócrifos, se están tranquilamente en el Congreso entregados á una laboriosa digestión del *embuchado* electoral. Así es como curamos los españoles nuestros males.

Si en lugar de tanta carretera y tanto ferrocarril, tuviéramos muchos canales y muchos pantanos y grandes bosques poblados de arbolado, *otro gallo nos cantara*.

Por algo se ha dicho que *España es el país de los viceversas*. Aquí se piensa en exportar antes que en producir, en fabricar y en comerciar antes que en procurar las primeras materias de la industria, antes que en emancipar al comercio de la tutela extranjera. Endémica y habitual la miseria en nuestra patria, ocurrese á ella con paliativos y remedios de esos que destruyen el sintoma, el fenómeno

reflejo del mal, pero que dejan vivo el microbio, que mantienen latente la causa primordial y verdadera de la calamidad.

Si en lugar de emplear los medios represivos siempre deficientes, como hijos que son de la precipitación y sugeridos por las angustias de momento, planteáramos un sistema preventivo de la miseria, calcado en las leyes económicas, estas grandes crisis sociales fueran menos agudas, menos pavorosas.

Obsérvese que la víctima propiciatoria de la miseria es siempre la clase agrícola y no la industrial, que si bien sufre como todas en estas grandes crisis, resiente menos que las demás. La razón de este fenómeno es que el orden económico está aquí subvertido, que la agricultura, y por ende de la producción, están confiadas tan sólo a la misericordia de Dios, por lo que basta la más ligera perturbación del cotarro atmosférico para que el hambre se produzca.

No nos cansaremos de decirlo. Primero producir, luego muchas vías de comunicación para transportar lo producido. Primero canales y pantanos, y después mucha carretera y mucho ferrocarril. Si la administración del Estado fuera expurgada de los vicios que la corrompen, tendríamos recursos para lo uno y para lo otro.

Un buen régimen económico es la mejor panacea contra el hambre.

GERMÁN JIMÉNEZ BASELGA.

CARTA DE MADRID

Sr. Director de LA MONTAÑA.

Madrid 11 de Junio de 1896.

Comienza en este momento en el Congreso de los diputados una sesión que si corresponde á los pronósticos de la prensa y de los conspicuos de la política, va á dejar atrás á las más famosas de nuestros anales parlamentarios por lo edificante y escandalosa. Trátase de dilucidar en ella, si el acta de diputado es y debe ser siempre un título honoroso que el cuerpo electoral confiere al escogido por notorios merecimientos, para representar y defender ideas ó intereses de carácter público, ó puede ser y es, con lamentable frecuencia, un asilo amparador contra las persecuciones de la justicia y agua del Jordán que lava las manchas recaídas en las conciencias anchas y caracteres desahogados durante un pasado borrascoso. Motivo elegido para esta gran contienda: el acta de Castuera, por cuyo distrito resulta elegido D. Leopoldo Gálvez Holguín, exdiputado provincial de Madrid, exconcejal de su ayuntamiento, á cuyos cargos, que ejerció siempre con afán de exhibición y á una reciente aventura amorosa en que figuran apellidos de príncipes, debe sin duda una notoriedad que ciertamente no hubiera logrado en su modestísima posición de escribiente del ministerio de Marina, si quiera gozara en él del derecho de usar flamante uniforme que hiciera resaltar sus exhuberantes formas.

El prólogo, ó mejor dicho, el aperitivo para excitar la voracidad del público, ha sido la admisión del diputado por Sorbas Sr. Núñez Jiménez, exvista de aduanas en Cuba, cuya honorabilidad fué motivo del incidente provocado por el señor conde de Xiquena y respecto del que nada he de añadir porque lo ocurrido es ya bien notorio y porque todavía hay algún punto por esclarecer. Pero puede formarse juicio anticipado de lo que serán los debates anunciados, sabiendo que van á representar y defender los fueros de la rectitud, la honradez y la delicadeza de conducta en la vida social, el conde de Romanones y el conde de Xiquena, sobrado conocidos por su decisión y entereza para abordar los más escabrosos actos en pugna con la moral y por sus recursos de entendimiento y de palabra para no dejar envueltas en reticencias retóricas las imputaciones más bochornosas.

A los dos diputados puestos en entredicho deseo una prueba plena de la pureza de su conducta: no sienta animadversión alguna contra ellos; quizá los cargos que se les dirigen carecen de fundamento ó son exagerados: de seguro han tomado asiento en las Cámaras personas de historia notoriamente reñida con la moral y aun con el código penal, y sin embargo, nadie les ha atacado, pero eso significará á lo sumo que la tolerancia de nuestras costumbres con ser mucha, trata de poner de cuando en cuando un límite con sus protestas, al desearo y la osadía de los bribones que con el producto de sus fechorías compran la inmunidad parlamentaria, y además que no siempre las víctimas elegidas para la protesta son las más justamente castigadas.

Hay también en el fondo de esta campaña moralizadora algo que no ha trascendido á la superficie y no por eso menos digno de ser conocido. Con razón ó sin ella, atribúyese al Sr. Romero Robledo el patrocinio tanto del Sr. Núñez Jiménez como del Sr. Gálvez Holguín. Para nadie es un misterio, por otro lado, el antagonismo entre Romero Robledo y Martínez Campos. Sabe ésta de sobra, que la violenta campaña iniciada en la prensa contra su mando en Cuba, hasta obligarle á la dimisión, fué inspirada y dirigida por el anterior ministro de Gracia y Justicia, y no es tampoco un secreto que si el general Borrero goza hace tiempo de gran favor en la famosa huerta de la Castellana, él y los amigos que le rodean encuentran en el ánimo del Sr. Robledo protección y aliento para todos sus actos y ambiciones. Poner en evidencia á los amigos de Romero Robledo, rodeando de nebruras sus antecedentes y su respetabilidad, es atacarle á él, minar su autoridad y quebrantar el prestigio del partido conservador. En esa tarea, claro está, que han de emplear sus aptitudes todos los adversarios de la situación, especialmente aquellos que así en el seno del fusionismo, como en la disidencia silvelista, atribuyen á la intervención del Sr. Romero Robledo en la política española, una gran parte de las desdichas y conflictos que afligen á España hace algunos años. Si á la vez resulta la campaña simpática para la opinión, quedará explicado el entusiasmo y la persistencia de Xiquena y Romanones, la fruición de fusionistas y silvelistas, la irritabilidad del Gobierno y de Romero y el estado de expectación de los ánimos. Pudo el Gobierno aplazar el debate, declarando grave el acta de Castuera, con lo que los espíritus se habrían calmado; pero eso significaba una abdicación que no están dispuestos á sufrir ni Cánovas ni Romero. Hoy, pues, se discutirán el acta de Castuera y las condiciones de honorabilidad del diputado electo, ante una expectación y ansiedad inmensas, demostradas por un lleno en las tribunas y la decisión de muchos aficionados al toro de perder la corrida de beneficencia para no faltar á la del Congreso.

Por cierto que esto me recuerda una campaña parecida que se sostuvo en el Congreso allá por el año 1870 ó 71. Había entonces en el Parlamento una fracción, reducida por el número, no pasaba de 30 diputados, pero que por el entendimiento y la travesura de la mayoría de sus individuos, ejercía un poder inmenso en aquella asamblea: era la fracción de los *Cimbrios* acaudillados por Martos. En el seno del mismo partido gobernante comenzábase á formar otra fracción, que tenía por jefe á Romero Robledo, quien celoso de la influencia de los *cimbrios*, buscó los medios de combatirla y desprestigiarla, apelando para ello al procedimiento de suscribir todos los sábados, destinados entonces á preguntas é interpelaciones, algún incidente encaminado á echar sombra sobre la probidad y rectitud de alguno de los *cimbrios*.

No se trataba entonces de imputar actos tan reñidos con las leyes como los que ahora son motivo de suspicacias y debates, pero así y todo, despertaron gran interés, y recuerdo la inmensa satisfacción con que el Sr. Romero Robledo iba anunciando por los pasillos del Congreso que el sábado inmediato se correría un *cimbrio*. Hoy sufre la pena del talión, porque también hoy se oye decir en aquel paraje: *mañana se corre á un romerista*. ¿Cuál de las dos corridas resultará esta tarde más interesante?

El corresponsal, en Cuba, de un periódico de Londres, ha dirigido, dos días ha, un telegrama, dando como muy probable el término de la insurrección mediante un convenio iniciado por los Estados Unidos, á virtud del que España otorgaría á la isla un gobierno propio, autónomo, á semejanza del que goza el Canadá, conservando, sin embargo, la soberanía. Supónese dispuestos á los jefes de los insurrectos á deponer las armas, pero á condición de que España, esto es, el tesoro de la península, habría de hacer exclusivamente suya la deuda de Cuba que no será hoy inferior á 1.300 millones de pesetas. Ocioso es añadir que esta última cláusula hace completamente inverosímil el rumor propalado por el corresponsal inglés, al menos en cuanto se supone á nuestro Gobierno inclinado á aceptar semejantes bases de paz. Pero son ya muy pocos los que imaginan que la guerra ha de terminar por el exclusivo ministerio de las armas. Al considerar que el vigoroso esfuerzo hecho por España durante el año anterior, ha sido estéril, no ya para acabar con los filibusteros, pero ni siquiera para dar un golpe mortal á los núcleos principales de la insurrección, la razón fría adivina

que no pudiendo repetir España aquel esfuerzo en tan gran escala, la guerra ha de tomar forzosamente aquel carácter endémico y persistente que sin poner en peligro la integridad patria, pues los insurrectos jamás lograrán su propósito, irá poco á poco consumiendo la juventud española y los recursos de aquí y de la isla, hasta llegar á un estado tal de desolación y aniquilamiento, en que sólo se vea la honra salvada, pero el pabellón ondeando sobre ruinas. ¿No habrá medio de poner término en plazo breve á esa lucha feroz, que nos contrista; de cerrar esa herida que nos desangra? Yo creo que en el fondo de la conciencia pública, lo mismo que en el ánimo del gobierno late el pensamiento de la paz y los medios de obtenerla; pero nadie se arriesga á cargar con la responsabilidad de la iniciativa. Aquellas frases del discurso de la Corona solicitando manifestaciones sinceras y concretas del país, frases ampliadas en los periódicos ministeriales para evidenciar que el gobierno espera de los partidos y de la opinión fórmulas de paz, pregonan con harta elocuencia el convencimiento unánime de que la guerra sola es procedimiento insuficiente para obtenerla. Veremos si al discutirse el mensaje brota algún rayo de luz. Hay quien piensa que el gobierno no espera otra cosa para manifestarse con alguna concreción respecto á los elementos preparados para terminar la guerra. La actitud adoptada por Weyler, de acuerdo con el partido incondicional, pudiera parecer hoy un obstáculo para la realización de los propósitos del señor Cánovas del Castillo, pero ya he dicho repetidas veces, que el gobierno prescindirá del general Weyler en el momento en que crea llegado el caso de aplicar el programa que nos ha de traer la paz, y ese momento paréceme que lo han de apresurar ó retardar elementos extraños al mismo gobierno.

A las seis de la tarde no ha comenzado todavía el debate sobre el acta de Castuera. Las horas transcurridas de sesión han sido invertidas en el incidente Núñez Jiménez. El señor conde de Xiquena ha puesto en claro las medidas gubernativas de que fué objeto el exvista de aduanas; pero el Sr. Romero Robledo, con gran habilidad, ha demostrado que si por virtud de aquellas medidas el Sr. Núñez debió quedar incapacitado para ser repuesto, el partido liberal le absolvió por completo, pues que no solamente le repuso, sino que le ascendió hasta elevarlo á vista 1.º de la aduana de la Habana.—P.

RECORTES

De la prensa aragonesa:

En la tarde del día 8 se reunieron en el Congreso los diputados y senadores por Aragón, presididos por el exministro señor Moret, asistiendo los señores marqués de Casa Giménez, Valero, Gasca, Abarzuza, Xiquena, Castel, Gómez, Guedea, Monares y Lara.

Entre los reunidos reinó verdadero espíritu de amor hacia los intereses de Aragón, presentando las ponencias sus respectivos trabajos.

Dijo el señor Monares que tenía varios proyectos de construcción de carreteras: habló el señor Castel de otros referentes á pantanos y obras de interés general, y el señor Moret trató de la exposición elevada á la superioridad por los interesados en la construcción del canal de Tamarite, cuya obra fué considerada como preferente.

Además de este proyecto hablóse de la conveniencia de activar el del pantano de Roldán en Huesca y Mezalocha en Teruel y la construcción de las carreteras ya aprobadas, referentes sobre todo á la comarca de Monegros. Estas se procurará que se construyan por administración sin esperar á la subasta para que cuanto antes se lleven á cabo.

Se nombró una comisión para que visitase al Sr. Cánovas, solicitando su apoyo en favor de todos los proyectos de obras públicas pendientes en el reino aragonés.

NUESTRA CARTERA

En breve podremos dar á nuestros lectores amplia noticia de la nueva línea férrea que se proyecta construir entre Jaca y Pasajes, pasando por Sangüesa, Lumbier, Urroz, Villava, valle Larroun, etc.

Dicha línea está subvencionada por el Gobierno, y se gestiona para que aumente la subvención. Parece que se interesa en su construcción una empresa belga y que dentro de unos días llegará á Pamplona un ingeniero representante de ella.

Desde 1.º de Julio no podrá usarse ningún carruaje de lujo sin el correspondiente permiso de circulación que facilitarán las administraciones de Hacienda, siempre que los coches figuren matriculados en el padrón.

En el ministerio de la Guerra se están preparando nuevas expediciones á Cuba, que empezarán á mediados de Agosto ó primeros de Septiembre. Parece que ascenderán á 50 ó 60 000 hombres.

El artículo 75 de las Ordenanzas municipales (pues en Jaca las tenemos, aunque otra cosa se crea) previene que "la extracción y limpieza de las letrinas de las casas particulares, se verificará desde las altas horas de la noche hasta las primeras de la madrugada siguiente"; el artículo está bien claro y terminante, y sin embargo, en horas no primeras sino octavas, novenas, etc., etc. de la mañana y en bajas (pero muy bajas) de la tarde, se falta al artículo citado con menoscabo de la *nariz* individual que tranquilamente pasea por calles y trozos de carretera próximos á la ciudad, y en perjuicio de ojos que, esperando divisar anchos horizontes, vislumbran pequeños y continuados regueros, nacidos de un continente de aromas que rehuye la perfumería fin de siglo; corrijanse tales abusos y se evitarán esas decepciones de mal gusto que el oído y la vista delatan, ó si no, reformese el articulado preinserto y por faltar al nuevo se obtendrá lo que el vigente ordena.

Ya que de Ordenanzas municipales nos ocupamos, recordamos el cumplimiento del artículo 295, y de sentir es que en la confección del presupuesto no haya visto nuestro Ayuntamiento un recurso económico impuesto á los poseedores de perros, pues con ello hubieran aumentado grandemente los ingresos en el tesoro municipal.

El distinguido abogado, hijo de esta ciudad, don Fernando Garcia Barsala, se ha incorporado al ilustre colegio de Zaragoza.

Mañana es el día señalado para hacer su solemne entrada en Barbastro el Obispo de Anchiolo, Administrador apostólico de aquella diócesis. Con tal motivo la ciudad del Vero se prepara á festejar tan anhelado suceso, ya que con él se viene á reanudar la interrumpida serie de sus Prelados.

Por el ministerio de la Guerra se ha ordenado proceder á explorar la voluntad de las hermanas de la Caridad que quieran pasar á Cuba, á fin de enviar cuanto antes á la guerra 60 de dichas hermanas pedidas por el general Weyler.

Ahora que nuestro Ayuntamiento ha entrado en la idea de arreglar algunos caminos, si bien no los más necesarios, ¿no podría hacer lo propio con el trozo de la carretera antigua, inmediato al puente de Zaragoza, ya que el abandono en que lo tiene ha sido el culpable de que el río Gas venga de continuo ocasionando desprendimientos que muy fácilmente destruirán el citado camino? Dada la necesidad que apuntamos y sin olvidar que pasado dicho trozo hay también campos y rutas públicas, suponemos que por quien corresponda se obrará en justicia, evitándose al par alguna desgracia en el punto marcado.

El Delegado de Hacienda de esta provincia don Eurique Magariños, ha sido jubilado y nombrado para sustituirle á D. Rafael Hernández.

Leemos en un periódico de la capital de Aragón: «El Ayuntamiento de Zaragoza, acompañado de un representante del establecimiento central de piscicultura del Monasterio de Piedra, ha arrojado al Gállego, encima del puente colgante, 10 000 truchas «arco iris» y asalmonadas, para la repoblación de dicho río.»

¿No podría gestionar nuestro municipio el que se concedieran algunos ejemplares para la repoblación del río Aragón, teniendo en cuenta las condiciones inmejorables en que ésta podría efectuarse, máxime ahora que ha desaparecido en su mayor parte la especie?

El día 7 falleció en Biescas nuestro amigo don Fermín Escartín, persona de general consideración en el país, y uno de los más decididos protectores de las ideas liberales del mismo. Hallábase el finado emparentado con nuestros predilectos correligionarios los Sres. Gavín y Lalaguna, á quienes, lo propio que á toda la apreciable familia del muerto, significamos la parte que en su duelo experimentamos.

También en esta ciudad ha dejado de existir la joven é ilustrada maestra de la misma D.^a Antonia Claver. Nos asociamos al justo pesar de su familia.

Por la Comisión provincial de Huesca se previene á los mozos que alegaron su exclusión del servicio militar, como comprendidos en el artículo 66,

casos 1.^o y 2.^o de la vigente ley de reclutamiento, y que no han verificado su presentación oportunamente al acto del juicio de exenciones, que si no comparecen ante la misma el día 30 del mes actual, serán declarados sorteaibles y desestimadas sus alegaciones. Los mozos de este partido que se hallan comprendidos en la anterior prevención son Vicente Ferrer Prado, Pedro Claver Palacin y Victoriano Ballesteros Blázquez, de Jaca; Antonio Burro Navarro y Antonio López Gurria, de Ansó; Tomás Paño Acín, de Aquilué; Andrés Fañanás Lalaguna, de Biescas; Gregorio del Barrio Callizo, de Canfranc; Martín Aznar Lafuente, de Panticosa, y Antonio Viñau Viñau, de Villanúa.

Durante esta semana se han verificado, bajo la presidencia del señor Alcalde y con asistencia del Ilmo. y Rdo. Sr. Obispo y Junta local de instrucción, los exámenes de los alumnos de ambos sexos que concurren á los diferentes colegios de esta población. En ellos se ha demostrado el celo de los profesores y la aplicación de los educandos, llamando justamente la atención los notables dibujos y trabajos caligráficos hechos en la escuela superior de los PP. Escolapios bajo la dirección del Rdo. P. Elías Serrano. Debemos manifestar nuestra gratitud al referido profesor por su atención en dedicar á la redacción de LA MONTAÑA dos de dichos correctísimos dibujos.

Y si brillantes fueron los ejercicios en la mencionada escuela, no lo han sido menos los llevados á cabo en las elementales de niños que los mismos Padres tienen establecidas en su colegio, como igualmente en la de niñas, que en el monasterio de Benedictinas corre á cargo de doña Juana Castejón, y en la de párvulos, dirigida por hermanas de la caridad de Santa Ana, en todas las cuales se ha puesto de relieve, no ya la inagotable paciencia de los profesores, sino también la aplicación y laboriosidad de los niños, y la envidiable altura á que en nuestra ciudad se encuentra la enseñanza.

Esto aparte, sentimos tener que participar el regateo observado este año en los premios. ¿Qué estímulo tendrá el joven estudiante en sus labores si no se alimenta aquél con premios, cuyo valor material no representa nada, y los niños los reciben con un aprecio incalculable? Procúrese excitar de otro modo el amor al estudio, pues éste da malos resultados, y para el siguiente curso (si en el presente ya no es posible) medítese lo indicado por quien tenga obligación, porque de continuar así, el camino de la instrucción se hará con paso de tortuga y recaerán los perjuicios sobre quien nada de culpa tiene.

Hoy ha sido relevada la compañía de artillería que al mando de nuestro considerado amigo el capitán don Modesto Luzunariz, se hallaba de guarnición en esta plaza, siendo sustituida por otra procedente de Pamplona, que llegó ayer mandada por don Fermín Ruiz Zorrilla.

El día 8 del corriente tuvo la desgracia de ser arrastrada por las aguas en las inmediaciones del pueblo de Panticosa, una joven que, por cierto iba á casarse estos días. La caballería sobre que cabalgaba, fué también conducida por la corriente del río, muy crecido, efecto de las últimas lluvias en el valle de Tena. Apareció la susodicha joven á ocho kilómetros del lugar del suceso, sobre el río Gállego, y no ha podido hasta la fecha ser extraída en atención al gran caudal y fuerza que lleva dicho río.

Próximo á su terminación el decorado del nuevo y espacioso local que en la plaza de la Estrella, esquina á la del Mercado, destina á salón de café su propietario don Juan Dominguez, es seguro tendrá lugar su apertura al público el día 20 de los corrientes.

SUBASTAS

Tendrán lugar las terceras el día 15 del corriente á las diez y media de su mañana, en la alcaldía de Acumuer, para la venta de pastos de sus montes públicos. El día 17, á las diez de su mañana, se celebrará la segunda, para vender 200 árboles del monte "Oroel", de Jaca; y el 18 del mismo mes, á las doce de su mañana, se celebrará segunda basta de 150 árboles en la alcaldía de Aisa.

Por la Junta Central de instrucción pública se ha clasificado á D. Miguel Pueyo y Pueyo, maestro jubilado de Villarreal, con el haber de 360 pesetas anuales.

Ha sido nombrado obispo de Teruel D. Juan Comes y Vidal, que lo era de Menorca.

NOTA BIBLIOGRÁFICA

Derecho obrero por D. Juan Moneva Puyol. Un volumen en 8.^o de 384 páginas. Zaragoza, librería de Gasca. Precio, 4 pesetas.

Hemos leído con detenimiento la obra del Sr. Moneva, en la que se estudian con criterio católico las más espinosas materias económicas, cuestión obrera, el trabajo, su duración, retribución del mismo, el anarquismo, reformas jurídico-sociales en favor del obrero y la tutela de la Iglesia que ha demostrado su interés y la importancia que da al problema social, dando su cabeza visible la Enciclica *De conditione operarium*. Sin que estemos conformes con muchas de las conclusiones que formula el autor, nos complacemos en reconocer en él una copiosa y selecta erudición que no fatiga, antes bien entretiene, demostrando el gran estudio y aprovechamiento del Sr. Moneva, uno de los más brillantes alumnos de la Universidad de Zaragoza. Es también altamente oportuno el libro que nos ocupa cuando tanto preocupan á todas las naciones las cuestiones sociales, preñadas como vienen de futuros conflictos, para las que la caridad cristiana, la solicitud de los gobiernos y hasta los mismos individuos han de ser factores que en mayor ó menor escala contribuyan á darles una solución de paz y armonía.

De La Publicidad de Barcelona:

«El Sr. Castellano ha negado...»

¿Pero en qué consistirá que ese señor lo niega todo?

El niega todo lo que pasa en Cuba con referencia á los generales y á la guerra, y ahora niega que haya celebrado conferencias con el Sr. Navarro Reverter á propósito de los aranceles de Cuba.

Lo que no niega ni puede negar es que haya colocado á todos sus parientes con pingües sueldos, y manos puercas, en las Antillas.

Tampoco puede negar que algunos de los chanchullos últimamente descubiertos en Cuba afectan á recomendados suyos.

Todo lo que tiene de chiquitín el señor ministro de Ultramar lo tiene de *bolero*.

Ya se lo dijo el conde de Xiquena.»

ATMÓSFERA POLÍTICA SEGÚN «LA DICTADURA.»

Temperatura nacional... 38 grados y 52 centésimas.

El centro de gravedad de la política española se va separando, en el exterior de Alemania, y en el interior de la monarquía.

Asegurada ya la autonomía por la debilidad de nuestros gobernantes para el caso más desfavorable, los insurrectos y sus patronos aspiran ya resueltamente á la independencia, sin contar con que de huir por los campos á tomar por asalto las ciudades, hay gran diferencia.

Los padres de la patria han tomado ya posiciones en el edificio de la representación nacional.

Silvela llamando á la puerta, Bosch en la antesala con el cerrojo en la mano.

Romero Girón, en el sitio preferente de la sala con todo el Senado; el conde de Xiquena, en el gabinete; Linares Rivas, en la alcoba; en el comedor, la mayoría; el gobierno, en la cocina; Castellano, en el retrete.

VARIEDADES.

EL CORSÉ

ARTICULO PARA SEÑORAS

Pero conste que no es «haciendo el artículo», porque no vamos á recomendar ninguna de las doscientas mil cosas que se dedican á este género, tales como las tituladas «El corsé Fénix», «El corsé monstruo», «El precoz corsé», «Venus corsetera» y otras por el estilo.

Queremos decir que las presentes líneas van dirigidas al sexo que, aun llevando corsé, se llama bello.

Y suplicamos al que esto vaya leyendo, que si no gasta ese chisme, puede ahorrarse el trabajo de continuar, y le aconsejamos que emplee el tiempo en cualquier otra ocupación... como no sea hacer corsés.

Porque es de saber que hay *hombres* que hacen corsés; otros hay que *parece* que toman las medidas para hacer corsés, y éstos y los otros, y los de más allá y todos juntos tienen la culpa de que las mujeres lo lleven.

¿Que lo habían de aguantar las infelices si supieran que llevándolo se exponían á que alguien del otro sexo las llamase *mamarrachos*?

Pero como sucede precisamente al revés, que no hay hombre galante que no procure llamar *esbelta*, por lo menos, á una hembra bien encajonada, *velay!*

Y poco que les gusta á ellas que las llamen eso y «condulante palma» y «delgado mimbres» y otras majaderías así.

Figuraos, por un momento, ó por dos, si queréis—amables lectoras—que de la noche á la mañana da el mundo una vuelta muy grande; que los hombres caen en la cuenta de juzgar las cosas de otro modo, dejándose guiar por la verdad, por lo positivo, más que por las apariencias; y que las que os oprimís y atormentáis tan sin compasión con el maldito corsé, salís á la calle muy erguidas, y no hay un mortal que os eche un *olé* ú os diga una mala flor; y veis, en cambio, que los talles al natural, las cinturas y pecho como Dios manda son los que atraen todas las miradas y arrancan todos los aplausos: suponed esto, y no se encuentra dentro de un año quien dé tres perros chicos por la corsetería más acreditada.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos y cultos de la semana.

14 DOMINGO.—Purísimo Corazón de María. Santos Basilio, Rufino, Valero, Eliseo, Anastasio y Galino y Santas Digna y Mencia.—Continúa toda la semana en las Hermanitas la novena al Sagrado Corazón de Jesús.

15 LUNES.—Nuestra Señora de los Remedios, Santos Cándido, Julio, Modesto, Vito, Balduino y Berardo y Santas Crescencia, Entropia, Leonida y Libia.

16 MARTES.—Nuestra Señora de la Colina. Santos Fenicol, Aureo, Diógenes, Aureliano y Quirico, y Santas Julita, Justina y Lutgarda.

17 MIÉRCOLES.—Nuestra Señora del Puerto. Santos Manuel, Ismael, Avito, Isauro, Inocencio, Marciano, Sabel y Montano.

18 JUEVES.—Nuestra Señora del Llanto.—Santos Ciria-co, Felicio, Germán, Leoncio, y Amando y Santas Marina, Isabel y Paula.

19 VIERNES.—Nuestra Señora de la Selva. Santos Bonifacio, Gaudencio, Evodio, Gervasio, Protasio, Lamberto, Nazario y Zenón, y Santas Juliana y Miguelina.

20 SÁBADO.—Nuestra Señora de Magallón. Santos Emilio, Silverio, Manrique, Novato, Arterio, Pablo y Vital, y Santas Gemma é Isaberga.—Estío ó VERANO.

Imprenta de Rufino Abad.

¡Pobres majeres! Ser víctimas de la alucinación del sexo feo hasta el punto de perder la salud y la vida!

Porque no hay duda; el noventa y nueve por ciento de los hombres prefiere ver á sus madres, mujeres, hijas y hermanas sanas y robustas (aunque sin desaliño, entendámonos) mejor que considerarlas raquíticas y enfermizas por exceso de corsé.

¿Que es más elegante y agradable una mujer con corsé que sin él? ¿Y por qué? Porque es tal la educación de nuestra vista, por la repetición de las impresiones, que nos parece deforme lo natural, y nos encanta el artificio. ¡Qué aberración!

Todas las modas son ridículas, vistas desde lejos, sobre todo si son exageradas; cerremos un instante los ojos y pensemos ahora en el miriñaque ó en el polissón, en los pantalones muy ceñidos ó en los de boca de campana.

Y eso que estas modas, que sólo estriban en palmo más ó menos de tela, son casi inofensivas; pero si á esta ridiculez y extravagancia se une el perjuicio que puede ocasionar á la salud una prenda de indumentaria humana, conviértese ésta en uno de los más grandes absurdos que existen en el mundo de las inteligencias; ¡y cuidado que los hay muy gordos!

Si estas líneas las escribiera un médico, os diría ahora mismo—simpáticas niñas que seguís leyendo—todos los órganos, visceras, vasos, membranas y demás menudencias que caen bajo la presión del maldito corsé; os explicaría detalladamente las funciones que con semejante opresión se impiden ó se retardan, los vicios de conformación y desarrollo á que exponéis vuestros cuerpos; os enumeraría

una por una las gravísimas enfermedades que puede acarrear el abuso y aun el uso de ese artefacto en ciertas edades: mas ya que, por desgracia suya y vuestra, el que esto escribe no sabe más medicina que vuestras madres higiene, se acoge á la estadística, ciencia tan fácil como infalible, y con ella resuelve la cuestión de esta manera:

En el número de Febrero de este año de la «Revista mensual internacional de higiene» que publica la Academia de medicina de París, hay un largo estudio del doctor... (es un apellido tan difícil que no hay lengua que lo pronuncie) de Stokolmo (los estadísticos y los corsés se dan en todos los climas), probando con números y datos la mortandad exorbitante por enfermedades del pecho y del estómago en muchachas de 10 á 25 años por el uso del corsé muy ceñido. Saca la consecuencia de que esta causa—fuera de las enfermedades agudas ó hereditarias—produce el 986'57 por 1000 de defunciones, y sienta este principio: la mortalidad de las jóvenes en la edad de su desarrollo, por afecciones pulmonares y cardíacas, está en razón directa de la magnitud de la población en que viven.

¡Naturalmente! Como que en París y en Stokolmo se ajustarán las muchachas un poquito más el talle que en Bernués ó en la Garcipollera...!

Y terminamos por hoy este asunto, dejando á las madres y á las hijas que *saboreen* la terrible opinión del célebre doctor sueco Sr. Wrattningklospter.—M.

SECCIÓN DE ANUNCIOS



EL SEÑOR

Don Fermín Escartín y Lacasa

falleció en Biescas el día 7 de los corrientes á los 69 años de edad

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

(E. P. D.)

Su desconsolada esposa D.^a Francisca Gavín, hijos D. Fermín, D. Manuel y D. Antonio, hijas políticas, D.^a Teresa Azcón y D.^a Felisa Gabás, nietos, hermanos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos y relacionados le tengan presente en sus oraciones, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

El Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha concedido 40 días de indulgencia por cada acto de piedad y devoción que sus diocesanos practiquen en sufragio del alma del finado

PROYECTOS

Bajo la dirección de reputados Ingenieros residentes en Barcelona, muy versados en trabajos alusivos á sus títulos profesionales, ofrecemos los servicios que puedan interesar á corporaciones y particulares de la provincia de Huesca sobre el estudio y desarrollo de obras respectivas á toda clase de fábricas industriales, incluso molinos de moderno sistema; conducción de agnas potables; instalaciones eléctricas; maquinaria, proyectos sobre riegos mediante canalización, embalses ó montaje de norias, idem por explotaciones agrícolas e industrias derivadas, más artefactos diversos.

Para detalles, remisión de primeros datos y convenio de condiciones por coste, proyectos, dirección facultativa y material necesario, dirigirse á D. SANTOS ACÍN, Perito Agrónomo, Cortes, 3. pral. HUESCA.

SE ARRIENDAN dos bonitos pisos de principal y tercero, con agua y luz eléctrica, en la plaza de San Pedro, núm. 4. Dirigirse á D. Ramón Escartín en la misma casa.

NODRIZA. Hay una, soltera, de 20 años de edad y quince días de leche, que criará fuera de su domicilio. Dirigirse, Obispo, 11, tienda.

Comercio de CÁNDIDO LACORT

JACA--15, OBISPO, 15--JACA

Gran surtido en paraguas, bastones y sombrillas fin de siglo.

Acaba de recibirse magnífico surtido en transparentes preciosos dibujos, y abanicos japoneses última novedad.

No equivocarse
FRENTE Á LOS PORCHES.

LA MONTAÑESA

FÁBRICA
DE GASEOSAS Y DE AGUA DE SELTZ

Venta de toda clase de sodas y aguas carbónicas al por mayor y menor, á precios arreglados.

JUAN DOMINGUEZ

Plaza de la Estrella, núm. 1.

LADRILLO usual, matraco y tejas, todo de clase superior. Se vende á 4'75 pesetas el 100 en esta ciudad y en la nueva fábrica de Antonio López (Pardinilla).

APRENDIZ de sastre.. Se necesita uno que lleve algún tiempo en el oficio. Informarán en esta Administración.



PRIMER ANIVERSARIO

Don Mariano Pradas y Escartín

falleció el día 9 de Junio de 1895.

« R. I. P. »

Su viuda, hermana, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes ruegan á sus amigos y relacionados, le tengan presente en sus oraciones y asistan al aniversario que en sufragio de su alma se celebrará el próximo martes, 16 de los corrientes, en la Catedral después de los divinos Oficios, por lo que quedarán agradecidos.

No se invita particularmente.

El duelo se despedirá en el templo.